



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General DIF-DF, Subdirección de Difusión y Comunicación



Ciudad de México, a 8 de agosto de 2016.

BOLETIN DE PRENSA

NOTARIOS PÚBLICOS APOYARÁN AL DIF CDMX PARA INTEGRAR A SU PATRIMONIO BIENES HEREDADOS EN MENOR TIEMPO Y COSTO

- Firman Colegio de Notarios del DF y DIF Ciudad de México convenio de Concertación.**
- Acuerdo dará certeza jurídica a los bienes inmuebles heredados al DIF CDMX y garantizará su aprovechamiento en favor de las personas más vulnerables.**

El Sistema DIF y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México firmaron un convenio de concertación que permitirá reducir el tiempo y costo de los trámites de asignación de los bienes inmuebles heredados al DIF CDMX para ser integrados a su patrimonio.

Al suscribir este acuerdo en el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, el Director General del DIF CDMX, Gamaliel Martínez Pacheco dijo que con la formalización de este instrumento se dará continuidad de una forma más ágil a trámites producto de acciones sucesorias en juzgados familiares, los cuales son de mucha valía para la institución.

Dijo que muchas veces la infraestructura con la que se cuenta en el DIF CDMX, no es suficiente para atender las necesidades de las más de 3 millones de personas a quienes brinda apoyo la institución, de las cuales un millón 300 mil son niñas y niños.

Muchos de estos menores de edad, añadió, necesitan de espacios de mejora y atención y producto de lo que el DIF Capitalino puede acercarlos en atención, están estos procedimientos de sucesiones para aumentar el patrimonio y dedicarlos a las funciones propias.

Subrayó que la visión institucional del Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa ha sido la atención a la niñez, sobre todo la que tiene una situación complicada y necesitan espacios como niños en situación de calle y migrantes.

Martínez Pacheco indicó que la CDMX no tiene albergues y mucho del esfuerzo que se está procurando realizar es que parte del patrimonio que pueda incorporarse al DIF Capitalino, se dedique a esas acciones que permitan brindarles bienestar.

Agradeció y reconoció la disposición del Colegio de Notarios de la Ciudad de México para coadyuvar en el seguimiento y consolidación de aquellos juicios en los que esta institución es declarado heredera, lo cual permitirá fortalecer programas sociales y actividades institucionales.

La suscripción de este instrumento es otra muestra de la disposición del Colegio de



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General DIF-DF, Subdirección de Difusión y Comunicación



Notarios en apoyar las políticas públicas de la administración del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, en favor de la población de escasos recursos y en específico de las acciones y programas que opera el DIF Capitalino.

Todas estas acciones, subrayó, han permitido que el DIF Ciudad de México se constituya como un organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.

En su oportunidad, la Presidente del Consejo del Colegio de Notarios del DF, Sara Cuevas Villalobos, refrendó el compromiso del notariado de la Ciudad de México e indicó que la certeza jurídica es fundamental para que instituciones como el DIF CDMX desarrollen sus tareas asistenciales y de apoyo social a favor de los más desprotegidos de una manera más eficiente.

Por este motivo, añadió, es que en este convenio enfatizamos nuestro compromiso para que en un periodo no mayor a 4 meses los notarios puedan emitir el instrumento jurídico que le dé la propiedad al DIF CDMX sobre los bienes en lo que se le haya declarado como heredero universal. “Sabemos que entre más pronto se haga el protocolo correspondiente, dichos bienes se destinarán a continuar sus tareas asistenciales”, aseguró.

La notaria Cuevas Villalobos habló sobre la relevancia del trabajo de apoyo social que se realiza desde el notariado y señaló que al apoyar al DIF CDMX reduciendo tiempos y costos hasta en un 50% de honorarios, se continúa fortaleciendo la labor asistencial de la Ciudad de México y se dan alternativas y soluciones dirigidas a los grupos sociales más desprotegidos, además de apoyos a las familias de la Ciudad de México.

SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DIF CDMX